

Sobre las recientes fugas de capitales hacia el extranjero

En recientes declaraciones del secretario de Hacienda, Mario Ramón Beteta, publicadas en las primeras planas de los diarios de la ciudad, señaló al público un nuevo peligro económico hacia el que corre el país: una huida cada vez más creciente de capitales hacia el extranjero. El motivo de esto: la intranquilidad política que se ha ido gestando en el país, gradualmente, a causa, *primero*, de las pugnas internas entre los distintos grupos políticos de gobierno al tratar, cada uno de ellos, de consolidar y mejorar sus posiciones de poder al interior del Estado, aprovechando la coyuntura política de la renovación sexenal en los cuadros de mando del gobierno; *segundo*, a las cada vez más frecuentes invasiones de tierras por campesinos sin empleo que demandan la expropiación y parcelización de los grandes predios agrícolas, como medio de solucionar el hambre del proletariado rural del país, y *tercero*, los frecuentes atentados terroristas contra prominentes hombres de negocios o de la vida pública, así como contra elementos de las fuerzas del orden; hechos de violencia que al quedar impunes, por la supuesta incapacidad de la policía para reprimirlos, según declaraciones expresas de sus jefes inmediatos, fortalecen y agrandan el mito de la invulnerabilidad y omnipresencia de estos grupos de terroristas urbanos para actuar al margen de la ley.

Estos tres factores políticos, en conjunto, han creado un relativo temor, entre pequeños y medianos hombres de negocios del país, sobre una supuesta desestabilización política del régimen de gobierno, similar a la que han vivido o viven algunos países sudamericanos en vísperas de un golpe de Estado militar contra las instituciones legales. Así, los pequeños capitalistas nacionales, los que padecen de origen un relativo temor a sobrevivir como empresarios independientes ante las constantes agresiones económicas de los grandes capitales del país, ya sea porque los primeros no cuentan con el apoyo financiero de los grandes banqueros para hacer crecer sus instalaciones, promover sus ventas, u obtener acceso a las técnicas de producción más avanzadas, ven en las pugnas sexenales por el poder una catástrofe del orden institucional que hundirá, irremisiblemente, el mundo de los negocios en el país.

Igualmente, se ha difundido mucho, a través de algunos diarios nacionales, todas las opiniones en oposición a la llamada *Ley de Asentamientos Humanos*, la que según se dice, atenta contra los derechos individuales, al indicarle, supuestamente, a cada ciudadano, "dónde debe vivir, cómo debe ser el lugar donde va a vivir, cómo será su casa, bajo qué condiciones puede comprar o vender su propiedad...", etcétera. Estas acusaciones surgieron originalmente de los diarios oficiosos del grupo Monterrey.

De esta manera, la campaña contra la propuesta ley de Echeverría al-

canzó a impactar a numerosos grupos de pequeños empresarios nacionales, principalmente medianos agricultores, quienes creyeron ver, en esta tentativa de ley, el inicio de un proceso gubernamental contra el interés de todos los propietarios de bienes inmuebles en el país. La respuesta lógica e inmediata de los medianos latifundistas agrícolas, fue la salida o fuga de capitales hacia el exterior directamente, dedicados a la compra de terrenos o casas habitación en los Estados Unidos.

Similar a esto, un clima de rumores en torno a la invulnerabilidad y enorme poder armado de la llamada Liga 23 de Septiembre, con una alta capacidad para secuestrar a hombres de negocios y matar a guardianes del orden, dio pie, una vez más, a pensar en algunos círculos de negocios en la supuesta incapacidad del gobierno para garantizar la tranquilidad pública y proteger la vida física de cada empresario y sus intereses privados.

Estos tres factores políticos aquí mencionados podrían ser, en un supuesto caso, elementos suficientes para juzgar al sistema político mexicano en proceso gradual de resquebrajamiento. Sin embargo, a diferencia de los análisis que acostumbran hacer ciertos periodistas nacionales, debemos discriminar, estrictamente, cada uno de los factores aquí señalados, para tratar de encontrar el trasfondo, no visible, que apoya cada fenómeno político y con ello explicar el porqué de su existencia. Así, en primer lugar, nos encontraríamos con que el supuesto desajuste sexenal en los mandos de gobierno, si bien puede ser preocupante, por el relativo desorden en las funciones económico-administrativas del Estado que produce la renovación de los cuadros de decisión ministerial, puede ser, en medida comparativa, todavía mucho más preocupante, la ausencia de una mayor participación o inclusión de los intereses de los capitalistas medios y pequeños del país, como hecho constante y permanente en la vida institucional de gobierno, y no por ello cabe hablar de un creciente marginamiento de los medianos empresarios nacionales en las decisiones políticas de Estado. Si bien, ambos hechos pueden ser significativos de una relativa ausencia de participación de los intereses medios en las decisiones de gobierno, en cuanto señalan un menor índice de democracia burguesa al interior de los grupos dominantes, y un desorden parcial y temporal en el manejo sexenal de los aparatos de gobierno, no por ello se deduce de aquí una supuesta desestabilización en ascenso del Estado mexicano.

Segundo, la controvertida *Ley de Asentamientos Humanos* no ataca, en sentido alguno, la gran propiedad territorial dedicada a la producción agrícola, sino sólo la gran propiedad territorial urbana, a causa de que se especula demasiado con el valor de los suelos para la construcción de casas, imposibilitando con ello que cerca de cuatro millones de familias mexicanas puedan obtener actualmente su propia habitación, situación que, a su vez, agudiza demasiado los ya tensos problemas sociales y políticos del país. De otro lado, traslada una gran cantidad de capitales que pueden ser productivos en la industria o la agricultura, a ramos como los bienes inmuebles a través de los cuales su propietario obtiene, en el peor de los

casos, una renta inamovible o congelada pero vitalicia, y en el mejor, una renta diferencial creciente, pero improductiva.

Ante una situación nacional de recesión económica como la que atraviesa el país desde hace varios años, y ante los riesgos que implica en una situación así hacer inversiones productivas, debido a lo fluctuante de los mercados locales e internacionales, la especulación con bienes inmuebles ha sido en los últimos tiempos uno de los mejores negocios en México. De esta manera, las grandes inmobiliarias en el país inmovilizan recursos de capital, tan necesarios ahora para sacar de la depresión a la economía nacional. Y son precisamente las grandes financieras nacionales, ligadas con antiguas familias de latifundistas urbanos, en contubernios con grandes industriales de la construcción, comercio de materiales, arquitectónicos y renta inmobiliaria, las que a través de sus propias empresas hipotecarias concentran la propiedad de las áreas urbanas en expansión; inclusive, esto, como medida de respaldo de los grandes bancos, a sus negocios los que en mayor parte están respaldados en bienes inmuebles, como son los bonos y cédulas hipotecarias. Así pues, son precisamente estos grandes intereses oligopólicos en ciudades como Puebla, Guadalajara y Monterrey, los más acérrimos enemigos de esta *Ley de Asentamientos Humanos*, y no como se pretende hacer creer a la opinión pública, los desposeídos de habitación, o los pequeños propietarios de casas, ni inclusive, los medianos propietarios de tierras para el cultivo.

En última instancia, quienes salen beneficiados del ahuyentismo de capitales en la producción agraria son los mismos especuladores de tierras, quienes pueden comprar grandes extensiones de tierras abandonadas a los más bajos precios, a diferencia de los precios de compra que ofrece actualmente el gobierno a los medianos propietarios agrícolas, para hacerse de sus tierras, parcelizarlas y entregarlas a los campesinos demandantes de un pequeño pedazo de suelo de cultivo.

Por último, el problema del terrorismo urbano, que ha asolado últimamente a algunas ciudades de la república, se presenta como una cuestión difícil de analizar debido a que ello implicaría penetrar en la comprensión de la esfera de los intramundos, donde todo se desarrolla al margen de la historia y de los intereses sociales. Donde los problemas políticos lindan con la psico-patología o las acciones criminalísticas. Y es por esto que, pensar que la acción terrorista de unos cuantos individuos, marginal de toda política de masas, pueda tener mayores efectos sobre la estructura institucional del Estado, es una ilusión meramente impresionista de reporteros "amarillistas" o "sensacionalistas", de los periódicos y magazines especializados en las notas rojas.

La cuestión del terrorismo urbano parece ser más bien una cuestión de orden policiaco que político. Sin mayor incidencia en la conciencia social de la clase obrera y grupos campesinos, y con una localización muy particular en sus actos contra algunos personajes de menor importancia

política o relativa influencia económica en el país. Sin embargo, de otro lado, adquieren relevancia estos hechos en la medida que las acciones ilegales del terrorismo urbano sirven de pretexto a algunas corporaciones policiacas para preparar un clima propicio para una "cacería de brujas" contra grupos políticos de izquierda nacionales, que actúan al interior de la ley y las instituciones, como son algunos partidos de masas y grupos estudiantiles.

Ante esto, urge la necesidad de deslindar, analíticamente, cosa que omiten intencionalmente algunos sectores de la prensa nacional, las acciones supuestamente izquierdistas de pequeños grupos de individuos con un alto índice de patología social, de los grupos políticos de masa que presionan por un mayor margen de democracia al interior del gobierno.

17 de junio de 1976

Javier Rosas Sánchez